



Boletín Latinoamericano de la
Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos

No.2 / 2010

MUNDO METAL

COLUMNA / 2

Concretar Acciones en
torno a la Unidad Sindical

REPORTAJE / 3

Conferencia Regional
en México

SOLIDARIDAD SINDICAL / 8

Solidaridad con los
Mineros Mexicanos



MÉXICO:
LA LUCHA POR
UN SINDICATO
QUE LOS REPRESENTA



www.imfmetal.org



CONCRETAR ACCIONES EN TORNO A LA UNIDAD SINDICAL

Jorge Almeida / Director Regional FITIM América Latina y el Caribe
jalmeida@imfmetal.org

Durante la Conferencia Regional de la FITIM de América Latina y el Caribe que se realizó en el mes de abril en Ciudad de México, se puso énfasis en la importancia de la unidad sindical. En las reuniones posteriores que se realizaron en la región, tanto en Colombia como en Perú, también se expuso sobre las ventajas de la unidad sindical para los trabajadores del sector y las organizaciones sindicales.

Los afiliados de la FITIM en la Región, luego de la Conferencia, resaltaron el hecho que las organizaciones sindicales trabajen en un Plan de Acción acorde al directrices de la FITIM, en lo que se refiere a combatir el trabajo precario; solidaridad sindical, y desarrollar las redes de comunicación. Y poner especial énfasis en las redes sindicales, en construir lazos con

sindicatos nacionales, y en potenciar la unidad entre las organizaciones afiliadas en un mismo país.

A nivel mundial se están realizando acciones para promover la unidad con otras Federaciones Sindicales Internacionales como la ICEM, y la FITTV. En la reunión del Comité Ejecutivo de la FITIM, que se efectuó el 10 y 11 de junio, se creó un grupo especial para explorar la posible fusión con dichas federaciones internacionales, el cual examinará las estructuras, finanzas y un calendario de medidas a adoptar.

El Comité Ejecutivo también examinó la unidad y la coordinación a nivel mundial con la Confederación Sindical Internacional. Si bien la FITIM no es miembro del Comité de Sindicatos Mundiales, sigue participando en reuniones de coordinación, por ello se decidió reconsi-

derar el tema en el próximo Comité Ejecutivo en diciembre de 2010.

A nivel Regional, la FITIM continúa llevando solidaridad permanente a sus organizaciones afiliadas, que luchan contra las actitudes anti sindicales de gobiernos y empresarios, particularmente en Colombia, Honduras, México, Panamá y Paraguay.

Debemos continuar fortaleciendo nuestras organizaciones, para mejorar la lucha contra el trabajo precario, unidad sindical brindará beneficios en los empleos, en los derechos de los trabajadores, en las protecciones sociales, los servicios públicos de calidad, en la gestión del medio ambiente, en proporcionar trabajo decente, y en combatir de mejor manera los abusos contra la libertad sindical.

La Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos (FITIM) fue fundada en 1893 y tiene su oficina central en Ginebra, Suiza. Actualmente, la FITIM representa los intereses de 25 millones de trabajadores de la industria metalúrgica, en 200 sindicatos afiliados en 100 países.

MUNDO METAL es una publicación de la Oficina Regional de la FITIM de América Latina y el Caribe.

Presidente: Berthold Huber

Secretario General:
Jyrki Raina
jraina@imfmetal.org

Editor: Jorge Almeida
jalmeida@imfmetal.org

Periodista: Valeska Solís
prensa@fitim.org.uy

Diagramación: Giampiero Zunino
gzunino@graphica.cl

Las opiniones expresadas en los artículos no representan necesariamente el pensamiento de la FITIM.

Oficina Regional de Latinoamérica y el Caribe
Avda. 18 de Julio 1528
unidad 1202.
Montevideo - Uruguay
Tel: +59824080813

Email: fitimalc@imfmetal.org

Fuente foto portada: FITIM

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FITIM: TRABAJAR POR UN SINDICALISMO FORTALECIDO



Trabajar por un sindicalismo fortalecido a nuevas formas de estructuras, luchas, y formación, como por ejemplo las redes sindicales internacionales, el trabajo en conjunto con otras Federaciones Sindicales Internacionales, el uso de nuevos medios de información y hacer del cambio climático, específicamente los trabajos verdes, un tema importante dentro de la agenda de los sindicatos, son parte de las conclusiones de la Conferencia Regional de la FITIM para América Latina y el Caribe.

El encuentro que se realizó en ciudad de México, 21 y 22 de abril y que reunió a gran parte de los representantes sindicales de los afiliados de la región, abarcó las áreas más relevantes a trabajar este año dentro de la FITIM. Unidad sindical internacional, trabajo precario, redes sindicales, fueron los temas más debatidos por los dirigentes y dirigentas participantes, quienes valoraron las ventajas de la unidad sindical tanto a nivel nacional como mundial, específicamente

en la lucha de mejores condiciones laborales y en el combate contra el trabajo precario.

Asimismo se discutieron temas comunicacionales dentro de la FITIM, se expuso acerca del cambio climático, y algunos aspectos de género y de trabajadores no manuales. Por último la solidaridad internacional no estuvo lejos del debate. Durante todas las jornadas se realizaron acciones a favor de los mineros de México (Ver página 8).

TRABAJO PRECARIO Y UNIDAD SINDICAL

Luego de culminar la Conferencia Regional en México, el Secretario General de la FITIM realizó una misión a Colombia y Perú junto al representante regional Jorge Almeida. El trabajo precario y la unidad sindical fueron los dos grandes temas presentes en ambas visitas.

En Colombia se reunieron con las organizaciones afiliadas FETRAMECOL y UTRAMMICOL, donde los dirigentes colombianos comentaron a la delegación sobre la precariedad y las

formas perversas de contrato de trabajo que se dan con las Cooperativas de Trabajo asociado (CTAs).

La comisión de la FITIM puso especial importancia en las ventajas de la unidad de los trabajadores del sector en Colombia, y en la posibilidad de una unidad de las federaciones sindicales a nivel internacional. Hubo un encuentro junto a las centrales de trabajadores, CTC y CUT, donde se discutió sobre la situación socioeconómica, del movimiento sindical y las acciones contra el TLC de la UE con Colombia.

La comitiva visitó la planta de Yazaki-Ciemel, auto partes eléctricas para automóviles, que exporta sus productos a la zona andina, y la planta de la Compañía Colombiana Automotriz, que ensambla Mazda y algunos modelos de Ford. En cada visita se compartió con los trabajadores, se discutieron aspectos de la precarización del trabajo, salarios y bienestar laboral.

En Perú, se participó del Congreso de Fenamepsicop, donde Jyrki Raina expuso a los asistentes sobre las acciones que se realizan promoviendo la unidad entre la FITIM y otras Federaciones Sindicales Internacionales, como la ICEM, y la FITTVC. Asimismo destacó los beneficios que promueven las redes globales, sus



Delegación de la FITIM en reunión con CNMM

ventajas para los trabajadores del sector y las organizaciones sindicales.

En tanto, la FITIM junto a la Central Nacional de la Mujer Minera y del gremio minero Sintramín, se reunieron en el Congreso de la República junto a trabajadores tercerizados, donde analizaron la situación y perspectivas del movimiento sindical nacional y específicamente del sector minero. Se analizaron las estructuras y libertad sindical; nivel educacional de los trabajadores, salarios, trabajo precario, autosostenimiento y, el caso de Glencore.

Participaron de una conferencia de prensa en el marco del Día Mundial por la seguridad y salud laboral, 28 de abril, donde se dio a conocer el proyecto de Ley de Fortalecimiento de la potestad sancionadora del estado en materia de salud y seguridad en el trabajo.



Jyrki Raina visita planta en Colombia

MÉXICO: LA LUCHA POR UN SINDICATO QUE LOS REPRESENTE

Texto: Valeska Solís / Julio Pomar
Fotos: CAT Puebla

Las organizaciones sindicales nacionales, trabajadores, Organizaciones No Gubernamentales y Federaciones Sindicales Internacionales, como la FITIM, están luchando para que las organizaciones sindicales representen verdaderamente a los trabajadores: Sindicatos que negocien contratos colectivos, promuevan la libertad de asociación y se protejan los intereses de los trabajadores. ➔



Carmen Sánchez Juárez y Jorge Isidoro Aguilar Lara están dispuestos a luchar por conseguir para ellos y para sus compañeros de trabajo, un sindicato que auténticamente sea un sindicato, que verdaderamente los represente y luche por ellos junto con ellos, y no una simulación, como desde hace muchos años ha sido el que opera en la empresa trasnacional norteamericana Johnson Controls, y en tantas otras de esa zona y del país.

Ambos trabajadores junto a 6 compañeros fueron despedidos de Jonhson Controls hace año y medio, por demandar una revisión del contrato Colectivo de Trabajo en lo que respecta al salario así como también por informarse sobre sus derechos laborales y por pretender que el sindicato que dice representarlos los defendiera de los acosos de la empresa y sus arbitrariedades. El pretexto de la empresa es que ya no tenía recursos para seguirles pagando, sin importarle que 4 de los 8 despedidos son madres solteras que necesitan imperiosamente el ingreso.

Johnson Controls de Puebla es subsidiaria de una empresa trasnacional de Estados Unidos que tiene su matriz en Milwaukee, la cual tiene otras 90 empresas diseminadas en Estados Unidos, México y otros países. En Puebla, se fabrican asientos para automóviles Volkswagen y tiene laborando a cortadoras, costureras de tela y piel, tapiceras, moldeadoras de perfiles, y ensambladoras de fundas de asiento de poliuretano.

Son cerca de 600 trabajadores que laboran en la planta Finsa, de la multinacional ubicada en Puebla. Hace dos años eran 800, y la mitad del personal está contratado por una empresa terciaria llamada One DIGIT. Las condiciones de trabajo son precarias, trabajan 12 horas diarias de lunes a sábado y cuando contratan por 8 deben laborar más horas por jornada, con regateo del pago de horas extras. Gran parte de los empleados son mujeres, ellas reciben menos ingresos que los hombres por el mismo trabajo. Una grave discriminación que está prohibida en México, por la Ley Federal del Trabajo y por la Ley Contra la Discriminación, pero que se violan en la complicidad entre los patrones y las autoridades laborales del país.

Tienen un seguro de vida de 5 mil pesos (US\$410) por trabajador, los cuales se les van descontando automáticamente de sus ingresos. Las trabajadoras pagan cuotas sindicales de 32 pesos (US\$2.60) por semana. Y además están de pie toda la jornada no hay una silla para descansar.



Foto: Julio Pomar

¿Por qué en México el 90% de los sindicatos es de protección?

La situación de los trabajadores de Johnson Controls no es el único caso. Más del 90% de los sindicatos registrados en el país son “de protección”, pero de protección para la empresa, y no para los trabajadores. Un Contrato Colectivo de protección patronal es una simulación de contratación colectiva, impide la democratización y la negociación colectiva. Es suscrito a espaldas de los trabajadores, en virtud de los arreglos entre el patrón y un intermediario que es registrado por las autoridades laborales y cuyo fin principal es evitar que en la empresa se constituya un sindicato verdadero, es decir representativo de los trabajadores(as). Y por otro lado buscan garantizar ventajas para el patrón en las relaciones laborales, reduciendo salarios, prestaciones y derechos.

A pesar que la ley mexicana permite que haya más de un sindicato en una misma empresa; eso rara vez ocurre. El sistema corrupto y antidemocrático y las políticas gerenciales antisindicales hacen imposible la existencia de una sindicalización y afiliación genuina de los trabajadores(as). El sistema se perpetúa dado que los sindicatos tienen que solicitar su reconocimiento a la Junta de Conciliación y Arbitraje (JCA) correspondiente, la cual está compuesta de representantes del gobierno, empleadores y de los sindicatos de papel existentes. Los miembros de la JCA tienen un interés creado en mantener el statu quo y poner numerosos obstáculos al registro de un nuevo sindicato independiente. En la práctica es imposible sustituir a un sindicato de papel, como se les llama a los CCPP. Y lo que es más grave aún: los trabajadores que tratan de establecer un sindicato independiente, son blanco de represalias, intimidación, amenazas, violencia, y despidos.

Cuando se crea una empresa, muchas compañías pactan un contrato de protección con un sindicato de papel antes de contratar al primer empleado, impidiendo que los asalariados elijan su sindicato.



Foto: Blanca Velázquez

Lucha Internacional en contra de los CCPP

La gravedad de los CCPP hace que varias organizaciones trabajen para que esta práctica se termine a nivel nacional e internacional. La campaña contra los contratos colectivos de protección patronal en México se creó en marzo de 2007, y agrupa a instituciones mexicanas como la Universidad Nacional Autónoma de México y a organizaciones sindicales internacionales como la FITIM.

El objetivo principal de la campaña es detectar, denunciar y erradicar los CCPP. Reconociendo que son prácticas de simulación de la relación laboral, de la organización sindical y de la contratación colectiva, donde el control lo ejercen los pseudos-líderes sindicales y los empresarios corruptos. Y donde la legislación laboral actual posibilita la contratación colectiva de protección, haciendo legal un acto ilegítimo. Dañan la imagen del movimiento sindical e impactan negativamente en las condiciones de vida de los trabajadores.

“Sindicato de papel”, sin asambleas y sin estatutos

Carmen, tiene 49 años de edad nació y vive en Teolocho, Tlaxcala, y tiene 8 hijos, todos adolescentes que ya trabajan o estudian. Es casada hace 28 años y tiene estudios de secundaria. Trabajó 11 años para Johnson Controls de Puebla. La despidieron por formar

parte de la coalición organizativa de trabajadores (as) de JControls- COT-JC además por no someterse a la exigencia de la producción haciendo a veces triple esfuerzo sin ser reenumerado y hacerle sombra al sindicato.

Al ser despedida, no pudo recurrir al sindicato pues este es uno de tantos “sindicatos de protección” que con la complicidad de autoridades laborales, organizan las empresas que quieren mano de obra barata y sin “problemas laborales”.

Jorge, tiene 33 años de edad. También vive en Teolocho, Tlaxcala. Es casado y con 3 hijos varones, todos los cuales son adolescentes que estudian. Hizo estudios hasta el nivel secundario. Hace año y medio que fue despedido por Johnson Controls, e igual por pretender que el sindicato que dice representarlos los defendiera de los acosos de la empresa y sus arbitrariedades.

Ambos compañeros explican que los trabajadores en activo firman contratos individuales, y les dicen que existe un Contrato Colectivo de Trabajo pero los trabajadores nunca lo llegan a conocer, ni lo discuten antes de que entre en vigor, ni se realizan asambleas de obreros para esa finalidad. No hay estatutos del “sindicato de protección” y si los hay, los agremiados no los conocen. Nunca se realizan asambleas generales de trabajadores, sino a veces sólo por “líneas de trabajo” o departamentos.



Carmen se capacitó gracias a la CAT, en derechos laborales, y ahora continúa en la lucha contra JC.



Foto: Blanca Velázquez

El sindicato tiene una comisión de Seguridad e Higiene pero nunca funciona. Los salarios registran aumentos en promedio de sólo 2 por ciento al año, y algún año, dice Jorge, nos dieron unos 1000 pesos (US\$82.36) por "participación de utilidades". No hay nunca elecciones para nombrar a los líderes. Estos sólo se presentan ante los trabajadores y dicen que ellos son los líderes. El sindicato de Johnson Controls pertenece a la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM. Los trabajadores desconocen la finalidad que tiene un sindicato, a pesar de lo cual desean organizarse de alguna forma para defenderse de las arbitrariedades patronales.

Según explica el Centro de Apoyo al Trabajador A.C., de México, desde hace más de dos años que los trabajadores que ensamblan asientos en Puebla están luchando, educándose en sus Derechos Humanos Laborales, para ejercer el pleno "Derecho de Libertad de Asociación Sindical", resultado de esta capacitación se formó una coalición de trabajadores y trabajadoras de JC. En 2007 algunos de ellos participaron en la Comisión Revisora del Reparto de Utilidades, así como también exigieron su Contrato Colectivo de Trabajo CCT, por tal motivo fueron despedidos injustificadamente esto en el mes de Junio de 2007, después de esto la empresa y el sindicato de Protección continuaron hostigando, despidiendo, a trabajadores y trabajadoras.

Carmen, tiene 49 años de edad nació y vive en Teolocholco, Tlaxcala, y tiene 8 hijos, todos adolescentes que ya trabajan o estudian. Es casada hace 28 años y tiene estudios de secundaria. Trabajó 11 años para Johnson Controls de Puebla. La despidieron por formar parte de la coalición organizativa de trabajadores (as) de JControls- COT-JC además por no someterse a la exigencia de la producción haciendo a veces triple esfuerzo sin ser reenumerado y hacerle sombra al sindicato.

Queja ante la OIT

En respuesta a numerosas quejas de trabajadores, sindicatos existentes y en proceso de formación, organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos, la FITIM decidió presentar una queja en febrero de 2009, al Comité de Libertad Sindical de la OIT (Nº.2694). La denuncia expone la forma cómo el sistema de contratos de protección se utiliza en México para negar a los trabajadores su derecho a la libertad de asociación sindical, citando varios ejemplos como la situación en Johnson Controls. Es decir como México viola el convenio Nº87 de la OIT.

Se requerirá cierto tiempo hasta que la denuncia sea considerada por el Comité de Libertad Sindical de la OIT. Mientras tanto, continúan los problemas y el gobierno no ha hecho ningún intento de aplicar debidamente los principios del Convenio.

Cambiar el estado de los contratos de protección es un asunto polémico en México, ya que cuentan con el apoyo de las autoridades gubernamentales locales y federales y muchas organizaciones sindicales existentes. De los numerosos contratos de protección, la mayoría ha sido suscrita por las tres federaciones sindicales más grandes del país. Todas ellas utilizan los contratos de protección para impedir que se constituyan otros sindicatos o que negocien convenios colectivos, dando así su apoyo cómplice a la corrupción generalizada del sistema sindical mexicano.

La FITIM seguirá colaborando con los trabajadores de las plantas de Johnson Controls en Puebla, principalmente de la planta FINSA para cerciorarse de que al igual que en la planta Resurrección se garantice la libertad sindical.

Son muchos trabajadores que buscan que en México se constituyan sindicatos reales. Tal como lo desean los compañeros de la Coalición COT-JC, Carmen y Jorge, que continúan trabajando por cuenta propia, luchando para que ser reinstalados en sus puestos de trabajo y deseando un cambio en su situación laboral. Es de esperar que surjan más personas como ellos que busquen un rol en la construcción de un movimiento sindical mexicano transparente y democrático.



El ex presidente de la FITIM interpone ante la OIT la denuncia contra el gobierno mexicano por violación a la libertad de asociación. Febrero de 2009.



Sindicatos colombianos rechazan el tratado de comercio con la UE

Colombia. En una declaración conjunta, los presidentes de las centrales sindicales de Colombia rechazaron el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado por el presidente Álvaro Uribe Vélez con la Unión Europea. Calificaron el tratado de inadecuado para el país, ya que perjudicaría la producción nacional y afectaría muchos puestos de trabajo.

Codelco finaliza alianza estratégica con los trabajadores

Chile. La Federación de Trabajadores del Cobre, FTC, por medio del presidente Raimundo Espinoza, señaló ante la medida, del nuevo presidente del directorio de Codelco, de no continuar con la alianza con

los mineros, que los trabajadores no van a abandonar lo conseguido en los últimos 20 años.

FTC



Cootrapar

Conflicto en Acepar

Paraguay. Desde el viernes 23 de abril los trabajadores de la empresa metalúrgica ACEPAR, están paralizados en demanda del respeto al contrato colectivo y a la libertad sindical, y en contra del despido de 10 compañeros.

La empresa ha reaccionado en contra de los dirigentes con intimidación, violencia e ilegalidad al contratar personal sustituto de los trabajadores en huelga. Los dirigentes han sido víctimas de agresión, y algunos resultaron detenidos. A ellos se les ha prohibido la cercanía a la planta. Los trabajadores están defendiendo sus intereses laborales, y pretenden llegar hasta las últimas consecuencias para que se respete el convenio colectivo, reubiquen a cuatro dirigentes sindicales despedidos y cese la persecución sindical. Los 811 trabajadores en huelga han afirmado en varias ocasiones que no volverán a trabajar si los accionistas mayoritarios de Acepar no respetan sus demandas. Hasta el cierre de esta edición el conflicto continúa.



SMC

Trabajadores de Montadoras en Brasil consiguen aumentos en PLR

Brasil. Los trabajadores de las montadoras de la zona de Grande Curitiba en Brasil, como Renault, Bosch, Volvo y Volkswagen, consiguieron aumentos el pago en la participación de las ganancias, por parte de las empresas.

Durante el mes de mayo, el sindicato de los metalúrgicos de Grande Curitiba, realizó huelgas y paralizaciones por hora, y quedaron satisfechos con los logros obtenidos. En Renault, luego de una huelga de 6 días, consiguieron el pago de un mínimo 7 mil 500 reales y 9 mil reales como valor total con el 100% de las metas. En Volkswagen, acordaron una cifra de 3 mil 800 reales para el primer tramo y la segunda cifra se discutirá en el segundo semestre de este año. En Volvo, en la planta ubicada en el centro industrial de Curitiba, consiguieron el pago de 9 mil reales como mínimo, el cual se les pagó primero 5 mil reales y la segunda parte será en febrero de 2011.

Nuevo Presidente para la CNM-CUT

Carlos Alberto Grana luego de cinco años en la presidencia de la Confederación Nacional de los Metalúrgicos (CNM/CUT) de Brasil, traspasó el cargo al vicepresidente Claudir Nespolo, ya que buscará nuevos desafíos en la política nacional, disputará un cupo en la Asamblea Legislativa de Sao Paulo.



CNTM

AGENDA REGIONAL



JULIO

14-15

Seminario Organización de trabajadores de las Zonas Francas. Santo Domingo-R. Dominicana.

17

Reunión con Trabajadores Haitianos, Puerto Príncipe-Haití

21-23

Seminario Comercio, Empleo y Desarrollo. Buenos Aires, Argentina.

24

Taller Comercio, Empleo y Desarrollo. Montevideo, Uruguay.

19 al 27

Seminario Regional de Potenciación Sindical. Concepción-Antofagasta y Santiago, Chile.

28

Seminario Nacional de Potenciación Sindical. Santiago, Chile.

AGOSTO

09 al 13

Seminario Organización de trabajadores de las Zonas Francas. San Pedro de Sula, Honduras.

18 al 19

Reunión de desarrollo de redes sindicales en América Latina. Buenos Aires, Argentina.

SEPTIEMBRE

22

Reunión del Consejo Nacional de México. Ciudad de México, México.

SOLIDARIDAD CON LOS MINEROS MEXICANOS

En México, la delegación de la FITIM participó del homenaje a los compañeros fallecidos en Lázaro Cárdenas, de una rueda de prensa con énfasis en las denuncias ante la OIT, presentadas por la FITIM y de un mitin a las puertas del edificio de Grupo México.



Importantes acciones de solidaridad a favor de los mineros mexicanos realizó la FITIM junto a las organizaciones afiliadas de América Latina y el Caribe en el marco de la Conferencia Regional realizada en ciudad de México, entre el 21 y 22 de abril.

En Lázaro Cárdenas miles de dirigentes del sindicato minero de la sección 271 de Michoacán, con poleras rojas y banderas en alto, se reunieron junto a sus familias en torno al monumento en me-



moria de los dos dirigentes fallecidos hace cuatro años en defensa de la autonomía y libertad sindical. Héctor Álvarez y Mario Alberto Castillo murieron el 20 de abril de 2006, en medio de las primeras manifestaciones sangrientas que acontecieron en defensa del sindicato minero.

Representantes de la FITIM participaron del homenaje que se realizó en Lázaro Cárdenas. Jyrki Raina, Secretario General, reiteró la solidaridad internacional que se está llevando a cabo a favor de los mineros mexicanos y de su líder Napoleón Gómez Urrutia.

Posteriormente y en plena Conferencia Regional, la dirigencia del sindicato minero junto a Jyrki Raina, de la FITIM y de Carol Bruce de la ICEM, realizaron una rueda de prensa, la cual se enfocó en las denuncias presentadas por la FITIM a la OIT, en cuanto a libertad sindical y en contra de los contratos de protección en México, y en el fallo de la Corte Suprema a favor de Grupo México de cerrar la Mina de Cananea.

Por último toda la delegación de la FITIM, junto a un grupo de dirigentes y trabajadores mineros de Cananea, Somberete y Taxco, se dirigieron al edificio de Grupo México, a entregar una carta para el presidente de la compañía, Germán Larrea

Mota-Velasco, en apoyo al sindicato minero. Lamentablemente ningún funcionario recibió la carta, por lo que fue entregada al personal de seguridad en medio de cánticos en contra del empresario y a favor de la lucha de los mineros.

La carta manifiesta el repudio a la persecución a los mineros mexicanos, a los trabajadores en huelga, y demanda justicia para las familias de las víctimas de pasta de conchos, el respeto a la libertad sindical y a los contratos colectivos del gremio.

El sindicato minero mexicano agradeció las acciones de solidaridad de parte de la FITIM y todos sus afiliados y aseguraron que con el apoyo internacional ganarán "esta lucha cueste lo que cueste".

